

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DECARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al día veinte y nueve del mes de marzo del 2019, a las nueve horas de la mañana, en la Sucursal de la Compañía Cda. Entre Ríos MzY1 Solar 32 Edificio Lubricorp tercer piso oficina 3, se reúnen los señores: **GALLARDO GARCIA JORGE EFREN**, socio y propietario de doscientos cuarenta participaciones ordinarias, nominativas y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES**; **VACA SALTOS MAYRA DALILA**, socio y propietario de quinientos sesenta participaciones ordinarias, nominativas y pagada de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES**; se instala la **Junta General de Socios**, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal**, bajo la dirección de su Gerente General **ING. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA Y YAHAIRA YESSENIA PERALTA BARAHONA** quien actúa como **Secretaría**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDA.- Conocer, Revisar y aprobar:

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2018)
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- la suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Socios, se encuentra presente todo el capital social de la empresa **CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA el **Ing. GALLARDO GARCIA JORGE EFREN**, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.** Correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.** Correspondiente al 2018, toma la palabra el socio **GALLARDO GARCIA JORGE EFREN**, el cual indica que durante el periodo 2018 se registró una utilidad contable del ejercicio de **USA \$20,876.11**



FRESHCARGO

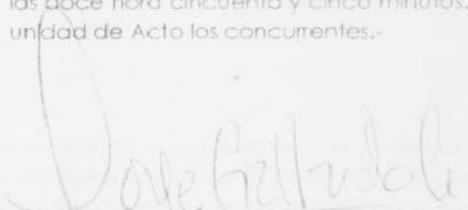
tastes good!

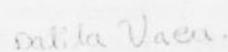
Cuarto.- El Gerente Ing. GALLARDO GARCIA JORGE EFREN propone como comisario del 2018 a la CPA. GLADYS BEATRIZ CARRASCO QUINTUÑA con CC 0926200700 quien tiene experiencia contable en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

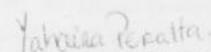
Quinto.- El contador de CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.muestra y explica a cada uno de los socios el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los socios, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce hora cincuenta y cinco minutos.- para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


ING. JORGE EFREN GALLARDO GARCIA
Socio de CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.


VACA SALTOS MAYRA DALILA
Socio de CARGERA DE PERECIBLES ECUATORIANOS FRESHCARGO S.A.


YAHAIRA YESSENIA PERALTA BARAHONA
Secretario Ad-hoc